



ACTA DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y APERTURA DE LOS SOBRES C (OFERTA TÉCNICA, CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR) EN EL EXPEDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA QUE TIENE POR OBJETO LA HABILITACIÓN DE 4 LOCALES COMO 3 VIVIENDAS Y ANEJOS EN LAS PLANTAS BAJAS DE LAS CALLES INDALECIO PRIETO Nº 11, SANTUTXU Nº 75 Y SANTUTXU Nº 77 DE BILBAO (BIZKAIA).(006/2020)

En las dependencias del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, sitas en el Edificio Sede del mismo, en Vitoria-Gasteiz, siendo las 12:00 horas del día 10 de febrero de 2020, con el fin de efectuar el examen de la documentación relativa a la declaración sobre el cumplimiento de los requisitos previos y apertura de los sobres C (oferta técnica), se constituye la Mesa de Contratación formada por:

- Ana Ugarte , como Presidenta .
- Rosa Razkin, como Vocal de la Direccion de Vivienda y Arquitectura.
- Jon Oiartzabal, como Secretario-Asesor.

Todos ellos nombrados al efecto por el órgano competente. A la hora expresada, la Sra. Presidenta declara constituida la Mesa, realizándose a continuación el recuento de proposiciones.

Las empresas presentadas a la licitación, son las siguientes:

- CONSTRUCCIONES APLIBUR, S.L.
- DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre contenedor de la documentación acreditativa de requisitos previos y la oferta técnica con toda la documentación exigida en los pliegos.

La documentación acreditativa de requisitos previos presentada por las licitadoras es correcta por lo que las mismas son admitidas al proceso de licitación.

A continuación se abren las ofertas técnicas y tras comprobar que se han presentado de forma correcta la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, remitir esta documentación al servicio técnico de la Direccion de Vivienda y Arquitectura para su evaluación y valoración a la vista de los criterios establecidos y realicen el informe pertinente.



Por la Sra. Presidenta se da por finalizado el Acto, siendo las 12:25 horas del día expresado, tras lo cual se extiende la presente Acta, a la que se une toda la documentación anteriormente citada, que es suscrita por la Presidenta de la Mesa conmigo el Secretario, que de cuanto antecede doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Ana Ugarte

Jon Oiartzabal